



Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor
Nacional”.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DE DOS
MIL VEINTITRÉS.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: DIRECTOR DE VIGILANCIA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DOCUMENTAL,
GABRIEL FRANCISCO CORTÉS LÓPEZ.

VOCALES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (DIRECTORES DE ÁREA):

DIRECTORA DE DATOS PERSONALES: ÉRIKA BERENICE RODRÍGUEZ LEIJA.

DIRECTOR JURÍDICO: ÓSCAR VILLALPANDO DEVO.

INVITADAS PERMANENTES DEL COMITÉ:

COORDINADORA DE ARCHIVOS: MARÍA DE LA LUZ AGUILAR SANTILLÁN.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: LARISSA DEL CARMEN MEJÍA
BEAR.

PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública del Comité de Transparencia de la CEGAIP.

Adelante secretario.

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 10:30 HORAS)

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Sí, presidente. En este momento informo que en la presente sesión existe quórum para llevarla a cabo.

PRESIDENTE: Bien secretario. Compañeros, antes de someter a consideración el orden del día, en términos del artículo 14, tercer párrafo del reglamento interior de este



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México



Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

Comité, me permití citarlos sin convocatoria y, al estar presentes la totalidad de sus miembros.

Entonces al haber quórum, se somete a su consideración el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de la resolución del acuerdo de reserva para dar respuesta a la solicitud de información CEGAIP-S.I.-016/2023-240477323000019-PNT, por parte de la Dirección Jurídica de la CEGAIP.

PRESIDENTE: Pregunto, ¿estamos todos de acuerdo con el orden del día? ¿Les parece si lo aprobamos en votación económica? ¿Si? Tome nota secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Aprobado por votación económica presidente.

PRESIDENTE: Continúe secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Presidente le informo sobre el punto tres de la orden del día se somete a su consideración el análisis y en su caso, aprobación del proyecto de resolución del acuerdo de reserva que presentó la Directora de Datos Personales de esta CEGAIP y, en donde en sus puntos resolutivos son los siguientes.

PRIMERO. Este Comité de Transparencia de la CEGAIP **resultó competente** para conocer del acuerdo de reserva presentado por el área correspondiente.

SEGUNDO. Se **confirma la desclasificación** de la información solicitada por el área, en los términos de esta resolución.

TERCERO. Se **confirma la clasificación** como reservada de la información solicitada por el área, en los términos de esta resolución.

CUARTO. Se **confirma la actualización de la clasificación** como reservada de la información solicitada por el área, en los términos de esta resolución.

PRESIDENTE: Gracias, secretario. Pide el uso de la voz Érika. Con mucho gusto.

Adelante,



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México

ÉRIKA BERENICE RODRÍGUEZ LEIJA: Gracias presidente. Compañeros el proyecto que traigo a su consideración analiza todos los requisitos legales exigidos, tanto por la Ley de Transparencia, como los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Es decir, en dicho proyecto fueron analizados tanto los requisitos de forma, como de fondo que, exigen las disposiciones que dije y, que el área que sometió a nuestra consideración cumplió y, de ahí que el proyecto tenga los puntos resolutivos que ya leyó la secretaría técnica de este Comité, de ahí que, si no hay más comentarios con el mismo, de manera muy respetuosa presidente, solicito que el mismo se someta a votación. Es todo, gracias.

PRESIDENTE: Gracias Érika. ¿Alguien más? ¿no? ¿Les parece si sometemos a votación entonces el proyecto? Bien, pasemos a la votación.

Adelante secretario, tome lista y sentido de la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Si presidente.

MARÍA DE LA LUZ AGUILAR SANTILLÁN: A favor.

LARISSA DEL CARMEN MEJÍA BEAR: A favor.

ÓSCAR VILLALPANDO DEVO: A favor.

GABRIEL FRANCISCO CORTÉS LÓPEZ: A favor.

ÉRIKA BERENICE RODRÍGUEZ LEIJA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de votos a favor de la propuesta de aprobar el proyecto de resolución sobre la clasificación y actualización de la información como reservada y, de desclasificar la información con los puntos resolutivos propuestos.

PRESIDENTE: Bien, aprobado entonces. Al no haber más asuntos que tratar, secretario diga los acuerdos tomados, con los ajustes necesarios.





Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Sí. Se somete a su consideración que los acuerdos tomados tengan la numeración consecutiva y texto como sigue:

ACUERDO: CT-SE-012/03/2023. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

ACUERDO: CT-SE-013/03/2023. Sobre la aprobación del orden del día de la presente sesión.

ACUERDO: CT-SE-014/03/2022. De conformidad con los artículos 52, fracción II y 117, primer párrafo, 159, fracciones I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí y 7º, fracción II, del reglamento interno del Comité de Transparencia de la CEGAIP, se aprueba el proyecto de resolución en donde se confirma la clasificación y actualización de la información reservada y de otro lado se desclasifica información reservada solicitada por la Dirección Jurídica de este organismo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública.

PRESIDENTE: Gracias. Tome votación, secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Sí, claro.

MARÍA DE LA LUZ AGUILAR SANTILLÁN: A favor.

LARISSA DEL CARMEN MEJÍA BEAR: A favor.

ÓSCAR VILLALPANDO DEVO: A favor.

GABRIEL FRANCISCO CORTÉS LÓPEZ: A favor.

ÉRIKA BERENICE RODRÍGUEZ LEIJA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de votos a favor de la propuesta de los acuerdos.

PRESIDENTE: Aprobado en esos términos. De esta forma, queda definitivamente resuelto los asuntos sometidos en esta sesión.



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México



Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

Compañeros, voy a proceder a levantar la sesión. Las convoco y los convoco a nuestra próxima sesión en donde se les avisará oportunamente la fecha y hora para llevarla a cabo. Se levanta la sesión y que el secretario técnico realice el acta correspondiente y, notifique a las áreas involucradas.

Presidente del Comité de Transparencia
Licenciado Gabriel Francisco Cortés
López

Secretario Técnico del Comité de
Transparencia
Ana María Valle Le Vinsón

Vocal del Comité de Transparencia
Óscar Villalpando Devo

Vocal del Comité de Transparencia
Licenciada Erika B. Rodríguez Leija

Invitada permanente del Comité de
Transparencia
Licenciada Larissa del Carmen Mejía
Bear

Invitada permanente del Comité de
Transparencia
María de la Luz Aguilar Santillán

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión extraordinaria del diez de marzo de dos mil veintitrés.



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México